

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que es deber del Estado fomentar y estimular la cultura y las artes en sus diversas manifestaciones, por constituir fundamento de la identidad de los pueblos;

Que la señora Irma Arauz Merizalde, ha cultivado e interpretado durante 30 años, con especial cariño y fuerza la música vernácula de nuestro país;

Que es deber del Congreso Nacional, como genuino representante de la soberanía y voluntad popular, reconocer el esfuerzo y permanente labor de los artistas nacionales que con su quehacer mantienen vigente la cultura y música del Ecuador; y,

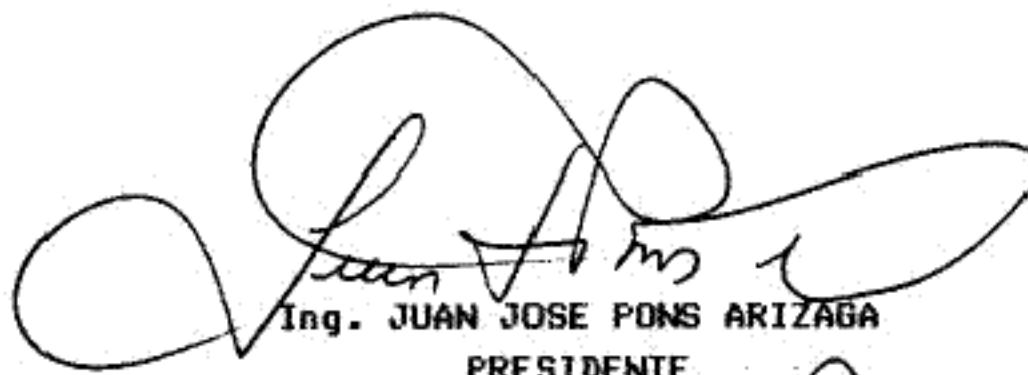
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

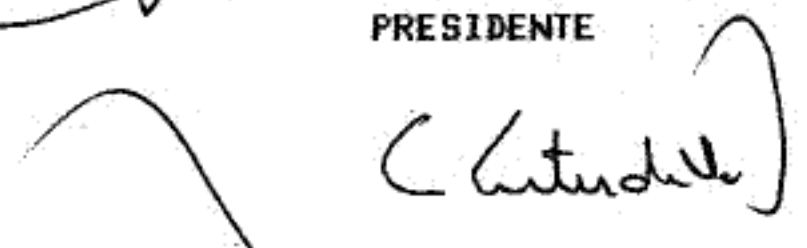
A C U E R D A

Felicitar a la "Dama del Pasillo", señora IRMA ARAUZ MERIZALDE, por su constante sacrificio y culto a la expresión musical ecuatoriana por más de tres décadas; y, como Presidenta de la Federación de Artistas Profesionales del Guayas y Vicepresidenta de la Federación de Artistas Profesionales del Ecuador, por su labor en beneficio de sus colegas.

Delegar a la señora Anunzziatta Valdez Larrea, Diputada por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto que con tal motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL